

las 9 p. m. de hoy día trece, los titulares y el Secretario y continuar hasta las 3 a. m. del día 14; los primeros sustitutos y el mismo Secretario, actuarán desde las 3 a. m. del día 14, hasta las 9 a. m. del mismo día; los segundos sustitutos y el sustituto de Secretario, actuarán desde las 9 a. m. del día 14, hasta las 3 p. m. del mismo día debiendo continuarse la sustitución, comenzando nuevamente en el orden arriba indicado, hasta las 12 de la noche del día 14.

Art. 2.— Antes de las 12 de la noche del día 14 de Marzo de 1924, deberán estar entregadas a los Presidentes y Secretarios de las Mesas Electorales ya dichas, el material y las copias mencionados en el Artículo anterior; so pena de incurrir en la sanción señalada por el Art. 194 de la Ley Electoral los funcionarios de dicha Junta que fueren convictos por la Junta Central Electoral de ser los autores, por comisión o por omisión, del retardo.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3520.

NUMERO 204.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

RESUELVO:

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones

nes decretadas para el día 15 de mes de Marzo próximo, quedan designadas las personas que se expresan a continuación:

COMUN DE MOCA.

MESA No. 11.

Ludovino Hernández, Primer Sustituto de Presidente, en reemplazo de Ludovino Fernández.

Ramón Solano, Sustituto de Secretario, en reemplazo de Ramón Lozano.

MESA No. 16.

Baldemiro Fermín, Primer Vocal, en reemplazo de Baldomero Fernández.

COMUN DE AZUA.

MESA No. 1.

Luis T. Ogando, Secretario, en reemplazo de Daniel Lora.

COMUN DE SAN JUAN.

MESA No. 4.

José Altagracia Fernández, Segundo Vocal, en reemplazo de José Alcántara Fernández.

MESA No. 6.

Julio Tejeda, Segundo Sustituto de Presidente, en reemplazo de Tulio Tejeda.

MESA No. 13.

Leonidas Rodríguez, Sustituto de Secretario, en reemplazo de Alejandro Paniagua.

COMUN DE SANTIAGO.

MESA No. 12.

J. Castellanos, Secretario, en reemplazo de Augusto Franco y Franco.

COMUN DE LA VEGA.

MESA No. 7.

Eucibiade Moya Franco, Primer Vocal, en reemplazo de Alcibiades Moya F.

MESA No. 9.

Rafael Francisco Concepción, Presidente, en reemplazo de Rafael Franco Concepción.

MESA No. 24.

Moncito Lara, Segundo Sustituto de Presidente, en reemplazo de Manuel V. Ramos G.

MESA No. 27.

Lucas Albarqueque, Primer Sustituto de Presidente, en reemplazo de Raimundo Frías.

MESA No. 29.

Jesús María Mota, Presidente, en reemplazo de Juan Sánchez (Viejo).

Luis Arzeno Colón, Primer Vocal, en reemplazo de Jesús Ma. Mota.

Juan Sánchez, Segundo Sustituto de Segundo Vocal, en reemplazo de Luis Arzeno Colón.

MESA No. 24.

José D. Coronado (Cheche) Primer Sustituto de Segundo Vocal, en reemplazo de Cucho Coronado.

MESA No. 17.

Jovino A. Alvarez A., Primer Sustituto de Primer Vocal, en reemplazo de Manuel de J. Suárez.

MESA No. 35.

Cristóbal Núñez, Primer Sustituto de Primer Vocal, en reemplazo de Alfredo Medrano.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou.
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

nes decretadas para el día 15 de mes de Marzo próximo, quedan designadas las personas que se expresan a continuación:

COMUN DE MOCA.

MESA No. 11.

Ludovino Hernández, Primer Sustituto de Presidente, en reemplazo de Ludovino Fernández.

Ramón Solano, Sustituto de Secretario, en reemplazo de Ramón Lozano.

MESA No. 16.

Baldemiro Fermín, Primer Vocal, en reemplazo de Baldomero Fernández.

COMUN DE AZUA.

MESA No. 1.

Luis T. Ogando, Secretario, en reemplazo de Daniel Lora.

COMUN DE SAN JUAN.

MESA No. 4.

José Altagracia Fernández, Segundo Vocal, en reemplazo de José Alcántara Fernández.

MESA No. 6.

Julio Tejeda, Segundo Sustituto de Presidente, en reemplazo de Tulio Tejeda.

MESA No. 13.

Leonidas Rodríguez, Sustituto de Secretario, en reemplazo de Alejandro Paniagua.

COMUN DE SANTIAGO.

MESA No. 12.

J. Castellanos, Secretario, en reemplazo de Augusto Franco y Franco.

COMUN DE LA VEGA.

MESA No. 7.

Eucibiade Moya Franco, Primer Vocal, en reemplazo de Alcibiades Moya F.

MESA No. 9.

Rafael Francisco Concepción, Presidente, en reemplazo de Rafael Franco Concepción.

MESA No. 24.

Moncito Lara, Segundo Sustituto de Presidente, en reemplazo de Manuel V. Ramos G.

MESA No. 27.

Lucas Albarqueque, Primer Sustituto de Presidente, en reemplazo de Raimundo Frías.

MESA No. 29.

Jesús María Mota, Presidente, en reemplazo de Juan Sánchez (Viejo).

Luis Arzeno Colón, Primer Vocal, en reemplazo de Jesús Ma. Mota.

Juan Sánchez, Segundo Sustituto de Segundo Vocal, en reemplazo de Luis Arzeno Colón.

MESA No. 24.

José D. Coronado (Cheche) Primer Sustituto de Segundo Vocal, en reemplazo de Cucho Coronado.

MESA No. 17.

Jovino A. Alvarez A., Primer Sustituto de Primer Vocal, en reemplazo de Manuel de J. Suárez.

MESA No. 35.

Cristóbal Núñez, Primer Sustituto de Primer Vocal, en reemplazo de Alfredo Medrano.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou.
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.